



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00052029- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de suscripción del contrato con la Lic. Victoria Demarúa DNI: 32.157.867, para dictar el taller “Dibujar/Descubrir”, correspondiente a los Seminarios Intensivos de Verano 2024 con modalidad presencial en la FA; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Victoria Demarúa es Profesora Superior de Educación en Artes Plásticas: Pintura y Licenciada en Pintura en la facultad de FFYH.

Que participó en la Presentación colectiva. Muestra colectiva de Artes Visuales. “Era Inminente” Cabildo de Córdoba.

Que participó en Presentación individual. Muestra de pinturas y fotos: “Nubes”. Casa Taller, 2014. Evento local.

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados con la Lic. Victoria Demarúa DNI: 32.157.867, desde el día 21/02/24 hasta el día 23/02/24, por el dictado del taller “Dibujar/Descubrir”, con una carga horaria semanal de 10 horas y una retribución del 70% (setenta por ciento) de lo efectivamente recaudado en el curso si el cupo es hasta 5 inscriptos. Superando los cinco inscriptos valor hora \$5.922 (pesos cinco mil novecientos veintidós).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fuente 12 – Recursos Propios (095-003-001 / 45.30.00.15).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera, a la Oficina de Compras y Contrataciones y a la interesada. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o.

